

# Boletín Comercial



Juridico Industrial y de Comercio ♦ Núm. 50

AÑO III

Palma de Mallorca

15 de Agosto de 1898

Agosto

**E**s el sexto mes del año según los antiguos y el séptimo en los tiempos presentes y durante él está en su apogeo el veraniego de las gentes pudientes. Esto dá lugar á que sea algo calmoso para el comercio. En cambio en este mes comienzan á tomar algún incremento las industrias agrícolas, especialmente aque'las á las que la agricultura proporciona las primeras materias.

Como agrícola, es la época de acabar la recolección de cereales y leguminosas tardías y comienza la de uvas primerizas y fabricación de algún vino; aunque es muy contrario para la buena calidad de este el que no se aguarde la completa madurez. Es tiempo de preparar los envases y demás utensilios que deben servir para hacer la fermentación en la vendimia próxima y de cuidar los vinos del año anterior y los viejos.

Concluye la veda el quince de este mes y es la época en que hay más cacerías, pues todos los cazadores van en ganas de salir al campo.

Este mes es bueno para estercolar los campos,

que deben servir para sembrar trigo, arrancar las cebollas que deben guardarse y sembrar altramuces, rábanos, nabos y coles tardías y habas y berzas primerizas.

En la huerta se siembran semilleros de col, cebolla, achicoria, para trasplantar dentro un par de semanas y obtener sus productos en Diciembre; y en jardinería, se recolectan las simientes maduras y se siembran plantas para obtener su floración en el siguiente año.

Dos ferias se celebran en Mallorca en esta mes. El Domingo día 21 en Sineu y el día 28, Domingo también en Felanitx, celebrándose también la fiesta principal del pueblo en este último el mismo día de la feria.

En el término de la capital y en varios de sus arrabales, tienen lugar varias fiestas y romerías. La de San Magín en el arrabal de Santa Catalina, San Bernardo en La Real, en los Hostalets el día de la Asunción de Nuestra Señora y algunas otras.

Los baños y balnearios, se ven llenos de visitantes como en el final del mes de Julio.

Las faenas agrícolas que el curioso puede observar en este mes, más generales en nuestra isla, son la recolección de la almendra, mondage y trituración de la misma y el secar los higos que están en su madurez completa á fines de este mes y durante el Septiembre.

L. M.





## Centro general de cobro de créditos é informes comerciales

(Continuación)

### Suscriptores

Son aquellos que lo sean al *Boletín Comercial*, órgano de esta Casa y del Comercio de las Baleares, mediante el pago de cinco pesetas anuales.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á solicitar cuantos informes comerciales y particulares deseen, tanto de Palma como de cualquier otro punto, abonando tan solo 0'50 Pts. por los de Baleares, exceptuando los de Palma que se les facilitan gratis, 1'50 Pts. para los de la Península y 4 Pts. para los del Extranjero y Ultramar, debiendo remitir además un sobre franqueado para la contestación.

Se contestan gratis las preguntas relativas á si figura ó nó un individuo en la lista de malos pagadores, el estado de las quiebras y demás asuntos en tramitación en los juzgados de Palma, y abonando solamente 0'50 Pts. para todos los que se tramitan en los juzgados restantes de Baleares.

Mediante el BOLETÍN se contestan también gratis las consultas que hagan los suscriptores, sean de la clase que fueren, emitidas por personas peritas en la materia objeto de la consulta.

Además los suscriptores gozan de muchas ventajas, como se desprende de los asuntos á que dirige su actividad conforme á continuación indicamos.

Nuestro periódico publica folletos, planos, y guías de las Baleares, que pueden obtener á mitad de precio los suscriptores, regalándoles además las magníficas vistas que va publicando del album de Baleares.

Inserta descripciones con grabados y anuncios de comercios, industrias, fabricaciones etc. etc. á precios convencionales y según la importancia, haciendo tiradas especiales en estos casos, según desee el solicitante.

Reparte quincenalmente cubiertas de anuncios por toda España, haciéndose también contratas especiales para la propaganda de los anuncios que publica.

Publica los nombres y direcciones de los suscriptores que lo deseen; los precios de los mercados de Palma, Mahón, Ibiza, Barcelona, Cette, Sevilla y especialmente de los principales pueblos de Mallorca; artículos literarios y de actualidad, recreativos y de conocimientos útiles, noticias comerciales y de otros géneros, demandas y ofertas, constitución y disolución de sociedades, quiebras, etc.

Anuncia por el sistema especial *Propiedad*, mediante el cual se consigue que los anuncios sean leídos con frecuencia, y regala premios por valor de 281'60 Ptas. á 2'64 cada diez días en combinación con la Lotería Nacional.

Los suscriptores pueden anunciar en la sección comercial la visita de sus viajantes, productos nuevos, recompensas, medallas, patentes de invención ó marcas de fábrica que hubieren obtenido. En los anuncios pueden insertar perennemente una ó más marcas ó productos en tamaño de 5 cm. abonando para ello 4'50 ptas. al año.

Los suscriptores obtienen también rebaja de Censos en todos los trabajos á que se dedica el prelo general de Cobro de Créditos, según la clase é importancia de los asuntos que le encomienden, siendo para ellos gratis las gestiones de los que requieren un solo trámite.

A los suscriptores que lo pidan facilita impresos para solicitar informes y datos de comercio.

Igualmente facilita direcciones de filatéticos de Baleares, de la Península y del Extranjero, como también notas ó listas de determinada clase de comercios, industrias, fabricaciones etc. de esta provincia, pues tiene formado el indicador comercial de la misma con expediente y datos referentes á cada individuo ó entidad.

A los anunciantes que lo soliciten se envía un número de cubiertas proporcional al tamaño del anuncio, los cuales pueden repartir sirviéndoles de propaganda.

Finalmente se ofrece á los suscriptores representación en quiebras y suspensiones de pagos, cobrando solamente el 10 p.  $\frac{8}{100}$  del líquido que se obtenga.

Los representantes y comisionistas, suscriptores no podrán utilizar las ventajas más que por sus asuntos personales ó por los de aquellas casas que también lo sean.

Los suscriptores que lo deseen podrán utilizar un número para anuncio ó propaganda de su casa, con inserción de grabados (retrato del fabricante, fabricación, talleres etc.), abonando 25 ptas., los clichés á razón de 0'20 ptas. cm<sup>2</sup>, todo gasto, quedando estos de su propiedad, y los números de exceso que desee repartir ó que se repartan á quien designe á razón de 5 ptas. el 100. Tendrá derecho también á vender por el sistema propiedad durante un año.

Los periódicos que tengan establecido el cambio y quieran disfrutar de los beneficios y ventajas abonarán como los corresponsales.

### Corresponsales

Son los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL que faciliten á este Centro datos, informes, precios, etc., ó cooperen con sus trabajos, sean de la clase



que fueren. Los corresponsales abonarán tan solo 3 pesetas anuales por su suscripción, la cual será gratis si consiguieren hacer cinco suscripciones por lo menos en su respectiva localidad.

Además percibirán las comisiones que este Centro tiene establecidas.

### Trabajos á que se dedica este Centro

#### Cobro de Créditos

Se gestiona el cobro de toda clase de créditos, letras, facturas, cheques, retenciones, censos, alquileres y cualquier documento de fácil cobro, sobre todas las plazas de España y muchas del extranjero, ya contraparticulares, sociedades, corporaciones oficiales, oficinas públicas, etc., etc.

Este Centro se obliga á presentar los recibos ó documentos en el domicilio del deudor y procurar el cobro, devengando comisión tanto si se cobra como si no, con arreglo á la siguiente

#### Tarifa

Importe de los créditos			
Hasta	50 Ptas.	. . . . .	10 p. 0
»	100 »	. . . . .	8 »
»	250 »	. . . . .	5 »
»	500 »	. . . . .	4 »
»	1000 »	. . . . .	3 »
Más de	1000 »	. . . . .	2 »

Los abonados solo satisfarán una mitad de estas comisiones.

#### Censos, alodios y alquileres

Todos los asuntos de esta índole son convencionales, pues dependen de la importancia, condiciones, documentos, etc.

#### Créditos atrasados y de difícil cobro

Para la gestión de estos créditos regirá la siguiente

#### Tarifa

		Comisión	Depósito
Hasta	50 Ptas.	. . . . . 60 p. 0	4 p. 0
»	100 »	. . . . . 50 »	3 »
»	250 »	. . . . . 40 »	2 »
»	500 »	. . . . . 30 »	1 »
Más de	500 »	. . . . . 25 »	1/2 »

Los que entreguen para su gestión cualquier crédito atrasado, asunto ó cuestión para su cobro, deberán abonar en este Centro, al hacer la entrega, lo indicado en la última columna de la anterior tarifa, como depósito para gastos preliminares. La cantidad que importe será á cuenta de la co-

misión, quedando á disposición del Centro si no se cobrase nada por resultar incorrecto, de mala fé, incobrable ó no viniese con arreglo á ley.

Los créditos no endosables ni transferibles deberán entregarse con poder para cobro; los endosables endosados y los transferibles transferidos al Director de este Centro ó á persona designada por el mismo, conforme á los artículos 347 y 348 del Código de Comercio que á continuación transcribimos.

«Art. 347. Los créditos mercantiles no endosables ni al portador, se podrán transferir por el acreedor sin necesidad del consentimiento del deudor, bastando poner en su conocimiento la transferencia.

## INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### SOCIEDADES

Inserción gratuita, para los suscriptores, de los viajeros que deben visitar las plazas de Baleares.

#### Corominas y Llobet, Sabadell.

En circular del 27 mes próximo pasado participan haberse constituido en Sociedad, bajo dicha razón social. D. Pedro Corominas y D. José María Llobet, abriendo una agencia de asuntos administrativos.

#### Torner Prats y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Con circular fecha 13 del corriente participan que, mediante escritura pública, han constituido dicha Sociedad D. José de Torner y D. José y Don Joaquín Prats Carreras, siendo gerentes de la misma los dos primeros y comanditario el último de dichos señores.

El objeto de la Sociedad la continuación y ampliación de los negocios de la disuelta Sociedad «Torner Hermanos y C.<sup>a</sup>» de que proceden.

#### Alvarez y Sooder, Sevilla.

Participan que en lo sucesivo queda modificada con dicha denominación la de Alvarez y Tudury con que hasta ahora se regía la razón social del Gran Hotel de París, sin que para nada altere la modificación las condiciones de la casa.

**Antonio J. y Gregorio Villén, Rute (Córdoba).**

D. Antonio José y D. Gregorio Villén Luque, miembros que fueron de la disuelta sociedad «Manuel Villén é Hijos», se han establecido en el negocio de tejidos anexos.

#### F. Stegmann, Barcelona.

Por disolución de la sociedad «Jorge Merrill», en comandita, continuará la fabricación de herramientas de acero, haciéndose cargo del activo y pasivo.



**Requena y C.<sup>a</sup>, Ubeda (Jaén).**

Los señores D. José Requena Calabuig, de Madrid, Requena é Hijos, de Játiva, y D. Facundo Alvarez Jiménez, de Ubeda (Jaén), han constituido una Sociedad regular colectiva, para dedicarse entre otros negocios á la elaboración de aguardientes y fabricación de alcoholes.

Dicha entidad mercantil, además del de Ubeda, tendrá su domicilio legal en Valencia.

**Segundo de Grandes Merino, Madrid.**

Para dedicarse de lleno á la fabricación y venta de harinas de su fábrica «La Resurrección», de Humanes, se ha establecido en la corte bajo su sola responsabilidad y dirección, D. Segundo de Grandes Merino.

**Catasús Sans y C.<sup>a</sup>, Barcelona.**

Sociedad colectiva.

Objeto.—Compra venta y explotación de salinas.

**Casimiro Martorell, Barcelona.**

Se ha hecho cargo de todos los asuntos concernientes á la disuelta sociedad «Rabassa y C.<sup>a</sup>», quien continuará por su sola cuenta los negocios de agencia en aduanas y consignación de buques.

**Sociedad Peaters, Almeaía.**

Con dicho título se ha constituido por los ingenieros Fubrer y Peeters, junto con D. Carlos Bahlesen, socio capitalista, la expresada sociedad que tiene por objeto la venta de aparatos para la electricidad.

**H. Rodríguez Hermanos, Madrid, Tapicería.**

Según escritura del notario D. Federico Alvarez, constituyen dicha sociedad por 10 años, don Honorio y D. Rafael Rodríguez Rodríguez, en colectividad.

**Folch y Albiñana, Barcelona.**

Así se titula en virtud de escritura pública otorgada por el notario D. Pedro Arnau, la sociedad que en lo sucesivo continuarán los negocios de la disuelta razón social Folch Albiñana y C.<sup>a</sup>

**Enrique y Claudio Paul, Barcelona.**

Los señores D. Enrique y D. Claudio Paul Girard, han constituido una Sociedad mercantil con objeto de dedicarse á la fabricación y venta de productos químicos.

**Antonio Palacio Salana, Huesca.**

Se hace cargo de liquidar los negocios que tienen pendientes la extinguida firma «Torreu y Palacio».

**Saurí y Sabater, Barcelona.**

Dicha sociedad colectiva, constituida en 28 de Julio de 1893 para dedicarse á la explotación y reimpresión de obras literarias y científicas, ha sido declarada disuelta por acuerdo común entre los socios, habiendo sido nombrado liquidador don Francisco Sabater.

**Lara Compte y C.<sup>a</sup>, Montilla de Palomar.**

Queda disuelta dicha razón social por escritura pública, continuando sus negocios y de su sola cuenta D. Juan Soler.

**Armengol y C.<sup>a</sup>, Tarrasa.**

Se ha constituido dicha Sociedad colectiva cuyo objeto será la fabricación y venta de tejidos.

**SUSPENSIONES DE PAGOS****Murcia.**—Francisco Pérez Fernandez.

En la reunión del día 4 no se reunió número suficiente de acreedores.

**Barcelona.**—Mucio Marsá, Comisionista.

Importa el activo. . . . 444.875'97

Id. el pasivo. . . . 300.281'42

*Proposición de convenio*

D. Mucio Massá Camprecios pagará á sus acreedores la totalidad de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta meses de ser firme la aprobación judicial de esta proposición de convenio.

*Id.*—Vulart y Lleonart.

Ha quedado ultimado el expediente de suspensión de pagos.

**Madrid.**—Mariano Matesanz.

Tejidos. Su declaración de suspenso es oficial.

**Barcelona.**—Aller y C.<sup>a</sup>.

Se cita á los herederos de D.<sup>a</sup> Enriqueta Garcia del Diestro, para que comparezca en los autos de concurso de dicha sociedad que tramita el escribano Sr. Guardiola.

*Id.*—Valentín Torrents.

Ha suspendido sus pagos.

**Coruña.**—Manuel Sanchez.

Del Comercio de tejidos, ha escrito á sus acreedores que en virtud de la crisis porque atravesamos, se ha visto obligado á solicitar del Juzgado el oportuno auto declarándole en suspensión de pagos.

**Madrid.**—Angel Garcia.

Del propio ramo de tejidos que el anterior, se ha presentado ante el Juzgado en suspensión de pagos.

**NOTAS COMERCIALES**

Aparece el mercado de cereales algo animado, efectuándose bastantes transacciones en los nuevos y sostediéndose algo los precios, si bien no á la elevación que consiguieron poco tiempo ha, motivada por la abundante cosecha que se ha presen-



tado y la baja del cambio de francos, unido á que continua aun calmada la exportación.

Los vinos han adquirido algún movimiento en los mercados franceses, si bien los precios conservan alguna flojedad esperando la nueva cosecha que se considera algo buena en general.

Esto no obstante no conviene formar juicio por faltar aun algún tiempo para la recolección de la uva.

El almendrón y almendras siguen sosteniéndose algo en los precios adquiridos después de la baja ultimamente experimentada.

Nuestros vinicultores conviene tengan en cuenta la gran campaña que se está haciendo en Francia contra la importación de vinos extranjeros.

## AVISOS Y NOTICIAS

En virtud del impuesto de guerra los timbres móviles de los anuncios deben también ir acompañados de un sello de 5 céntimos.

Apesar de ello, esta redacción no los exigirá á los anunciantes.

\*  
\* \*

En nuestro próximo número repartiremos un grabado, ó vista del album de Baleares representando la cala de Deyá y caserío *Llucalcari*.

\*  
\* \*

Con éste número repartimos á nuestros suscriptores en forma de folleto las condiciones por que se rige el *Centro general de Cobro de Créditos é informes comerciales*.

Rogamos pues á nuestros clientes y suscriptores se sirvan enterarse de dicho folleto y darnos aviso del concepto en que desean figurar en nuestras listas, como también á todos aquellos de quienes dicho Centro tiene créditos ú otros asuntos para gestionar se sirvan presentarse al indicado centro para llenar algunas deficiencias, que hasta ahora se han opuesto á la rápida gestión de los mismos, pues muchos de ellos no se tramitan por no estar ajustados á la ley, ó por falta de datos imprescindibles.

\*  
\* \*

Rogamos á nuestros lectores se sirvan darnos las noticias que buenamente puedan de los señores siguientes y en especial su paradero.

D. Juan Simonet de Alaró.

D. Francisco Llabrés, término de Palma.

D.<sup>a</sup> Antonia Vives, de Palma.

D.<sup>a</sup> Juana Font.

A la vez suplicamos á estos Sres. se sirvan pasar por esta redacción.

\*  
\* \*

D. José Rolland de Palma, ha obtenido medalla de segunda clase en la *Feria Concurso Agrícola* de Barcelona por sus estudios sobre cultivos herbáceos y del Algarrobo y del Naranja.

## DIRECCIONES

### INSERCIÓN GRATIS A LOS SUSCRIPTORES

*Alicante*.—Francisco Vizconti Morata, representante.  
*Almería*.—Francisco Cruz Ferrer, representante.  
*Alcalá de Henares*.—Fausto Martínez del Arco.  
*Barcelona*.—José Lopez Salas, representante.  
*Id.*—Luis Jordá, representante.  
*Id.*—Carlos Forn, grabador, Ancha 17.  
*Id.*—Pablo Beltran Taris, representante.  
*Bilbao*.—León Apodaca.  
*Cádiz*.—J. M.<sup>a</sup> Vilches.  
*Felanitx*.—Sebastián Manresa, anizados.  
*Id.*—Rosselló Hermanos.  
*Gerona*.—Ramón Gisbert, comisiones.  
*Granada*.—Rafael Varo, id.  
*Huelva*.—Manuel San Miguel.  
*Madrid*.—Juan M. Vivancos.  
*Id.*—C. García Marín, Huertas 35.  
*Id.*—Enrique Bilbao, Leones 7 y 9.  
*Id.*—José Otero, Sta. Engracia 29, 2.<sup>o</sup> dcha.  
*Id.*—José de Otero Dobale, comisiones.  
*Id.*—Andrés Brasses, comisionista.  
*Manacor*.—Antonio Jaume, procurador.  
*Marsella*.—A. Vignas, Rue Snt. Pierre, 26.  
*Mata del Marqués*.—F. Montero.  
*Santa Margarita*.—Feliciano Fuster, hijo.  
*Palafurgell*.—Tomás Mallart, comisiones.  
*Palma de Mallorca*.—Quintana Hermanos, zapateria.  
*Vigo*.—José J. Gomez, Real 31, comisionista.  
*Villagarcía*.—Remigio Valladores.  
*La Plata*.—Eusebio Guasp.  
*Puerto Real (Cádiz)*.—Manuel Correa, id.  
*Reus*.—José Baget, fabricante de sopas.  
*Sevilla*.—Tomás Fernández, comisionista.  
*San Pedro de Tarrasa*.—Tomás Torielle, Mayor 45.  
*Valldemosa*.—Bartolomé Camps.

## FILATÉLICA

Direcciones de los suscriptores que compran, venden ó cambian sellos

*Palma*.—J. Nadal, Zagránada.

## EQUIVALENCIAS

El quintal equivale.	á 40 kilos	700 gr.
La arroba id.	á 10 id.	173 gr.
La tercia id.	á 407 gr.	
La cuartera id.	á 70 litros	34 cl.
El odre id.	á 49 id.	7 dl. 4 cl.
El cuartín id.	á 26 id.	67, cl. 60 ml.



MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS	MEDIDA	MERCADO						
		PETRA	MANACOR	MONTUIRI	SINEU	INCA	LLUMMAYOR	MURO
		LOS DOMINGOS	LOS LUNES	LOS MARTES	LOS MIÉRCOLES	LOS JUEVES	LOS VIERNES	SIN MERCADO FINO
Abonos	Carrutada	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00
Aceite de oliva	Odre	» á 55'00	» á 55'00	» á 55'00	» á 54'00	» á 55'50	» á 60'00	» á 65'00
Algarrobas	Quintal	» á 06'00	» á 05'50	» á 05'50	» á 05'00	» á 05'50	» á 06'00	» á 06'00
Almorlas (Guixes)	Quartera	» á 17'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 15'00
Alpiste	Id.	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00
Almendras	Id.	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00
Almendrón	Quintal	» á 100'00	» á 132'00	» á 134'00	» á 120'00	» á 181'00	» á 125'00	» á 110'00
Avena	Quartera	» á 07'00	» á 08'00	» á 08'50	» á 07'50	» á 08'50	» á 10'00	» á 07'50
Azafrán	Onza de 33 gramos	» á 04'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00
Cañamo	Quintal	» á 50'00	» á 00'00	» á 50'00	» á 50'00	» á 48'00	» á 50'00	» á 50'00
Candeal	Quartera	» á 22'00	» á 25'00	» á 24'50	» á 20'00	» á 25'00	» á 00'00	» á 24'00
Carbón vegetal	Quintal	» á 05'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 03'75	» á 03'75	» á 03'25	» á 04'00
Cebada	Quartera	» á 09'00	» á 09'00	» á 10'50	» á 09'00	» á 11'00	» á 10'00	» á 09'00
Corteza de encina	Quintal	» á 01'25	» á 01'25	» á 01'25	» á 1'50	» á 1'50	» á 01'50	» á 09'50
Espíritu 35°	516 lits.	» á 39'00	» á 675'00	» á 29'00	» á 15'00	» á 30'00	» á 40'00	» á 000'00
Frijoles	Quartera	» á 29'00	» á 00'00	» á 26'00	» á 22'00	» á 26'00	» á 26'00	» á 48'00
Garbanzos	Id.	» á 15'50	» á 17'00	» á 18'00	» á 18'50	» á 19'00	» á 18'50	» á 20'00
Habas	Id.	» á 15'00	» á 15'00	» á 17'00	» á 14'50	» á 18'00	» á 15'00	» á 15'00
Id. para ganado	Id.	» á 30'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 25'00	» á 30'00	» á 35'00
Habichuelas blancas	Id.	» á 34'00	» á 00'00	» á 10'80	» á 10'00	» á 35'00	» á 08'00	» á 35'00
Id. negras	Id.	» á 00'00	» á 09'00	» á 20'00	» á 18'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 35'00
Higos pasos	Quintal	» á 20'00	» á 22'00	» á 20'00	» á 18'00	» á 00'60	» á 00'70	» á 00'60
Lentejas	Quartera	» á 00'50	» á 00'00	» á 00'50	» á 00'50	» á 15'00	» á 16'00	» á 17'00
Lefia	Quintal	» á 15'00	» á 00'00	» á 14'00	» á 14'75	» á 15'00	» á 16'00	» á 17'00
Maiz	Quartera	» á 09'25	» á 00'00	» á 06'00	» á 04'00	» á 06'00	» á 04'00	» á 04'00
Pataatas	Quintal	» á 01'60	» á 1'00	» á 01'50	» á 01'25	» á 01'75	» á 01'25	» á 01'00
Paja	Id.	» á 21'00	» á 19'00	» á 21'10	» á 18'10	» á 22'00	» á 20'25	» á 22'00
Trigo	Quartera	» á 00'00	» á 14'00	» á 02'50	» á 03'00	» á 05'00	» á 00'00	» á 03'00
Uvas	Quintal	» á 00'00	» á 03'50	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25
Vino	Cuartín	» á 40'00	» á 30'00	» á 30'00	» á 35'00	» á 32'00	» á 30'00	» á 34'00
Id.	El grado							
Albaricoques	Quintal							

Ganaderia y Similares

Ganado cabrío, vivos	Tércia	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25	» á 00'25
Id. lanar, id	Id.	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'27
Id. vacuno, id	Id.	» á 13'00	» á 02'25	» á 02'25	» á 01'75	» á 02'25	» á 02'25	» á 00'00
Id. cerda id	Arroba	» á 00'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'50	» á 01'80	» á 01'80	» á 02'30
Gallinas	Kilogramo	» á 00'25	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'30	» á 00'27
Pollos	Id.	» á 00'80	» á 00'90	» á 00'85	» á 00'75	» á 00'90	» á 00'90	» á 00'90
Conejos	Tércia	» á 50'00	» á 52'00	» á 52'00	» á 52'00	» á 55'00	» á 55'00	» á 50'00
Huevos	Docena							
Lana	Quintal							

Varios

Almendros plantel	Uno	» á 00'75	» á 01'50	» á 01'50	» á 01'00	» á 02'00	» á 02'00	» á 02'00
Algarrobas id	Id.	» á 01'50	» á 00'00	» á 00'00	» á 5'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00
Narajias	Carga	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'10	» á 00'20	» á 00'20	» á 00'40
Limones	Docena	» á 00'50	» á 00'00	» á 00'15	» á 00'10	» á 00'20	» á 00'20	» á 00'40



### Mercado de Palma

#### PRECIO EN PESETAS

ACEITES: De oliva, superior de 60'00 a 70'00, corriente; de 54'00 a 59'00; inferior de 46'00 a 52'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 119'00 a 150'00; corriente de 110'00 a 115'00; residuos de 95'00 a 110'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 6'00 a 7'50 el quintal.

ALMENDRAS, de 26'00 a 30'00 el hectólitro.

ALMENDRÓN, de 90'00 a 110'00 el quintal.

AVENA, de 6'50 a 8'50 la cuartera.

Id. forastera de 00'00 a 09'00 la id.

ARROZ, de 53'00 a 58'00 los 100 kilos.

AZAFRÁN, de 03'00 a 04'50 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 00'00 a 10'00 la cuartera.

CACAHUETES, de 40'00 a 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 10'00 a 10'50 la id.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.

CENTENO, de 00'00 a 00'00 la cuartera.

FRÍJOLE, de 16'00 a 21'00 la id.

GARBANZOS, de 23'00 a 28'00 la id.

HABAS, para cocer de 15'00 a 18'00 la id. id.; para ganado de 14'00 a 16'00 la id.

HABICHUELAS, blancas de 26'00 a 30'00 la id. id.; negras de 26'00 a 30'00 la id.

PATATAS, de 04'50 a 07'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 00'00 a 00'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajón de 10 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 a 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 15'00 a 20'00 la cuartera.

TRIGO, de 17'00 a 25'00 la id.

HARINAS: 1.ª de 51'00 a 53'00, 2.ª de 49'00 a 50'00, 3.ª de 30'00 a 37'00 los 100 kilos.

SALVADO, de 00'00 a 00'00.

AZÚCARES, Dorado de 38'50 a 40'00; Miel de 38'00 a 40'00 Mascabado 1.ª de 00'00 a 40'00 2.ª 00'00 a 38'00; marca R. P. de 40'00 a 00'00; marca B. a 43'50 marca T. a 44; terrón de 40'00 a 42'00; granulados de 00'00 a 00'50, cortadillo de 54'00 a 54'50 pilón de 53'00 a 53'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS, Pueblo de 160'50 a 165'00; Hacienda de 170'00 a 175'00 Jauco de 140'50 a 180'00; Moca de 196'00 a 000'00; Caracolillo de 195'50 de 000'00.

LEÑA, de 0'75 a 1'50 el quintal.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 50'00 a 70'00 el id.

GANADOS, de cerda de 00'00 a 00'00 la arroba.

Id. lanar de 00'90 a 0'10 el kilo.

Id. cabrío de 00'80 a 01'00 id.

Id. vacuno de 00'00 a 00'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 01'50 a 02'00 kilo.

Id. Gallinas de 01'60 a 02'25 id.

HUEVOS de 00'90 a 01'15 docena.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 230'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 98'00 a 100'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 72'00 a 80'00 el quintal.

CARNE, de buey y vaca a 1'60 kilo, para el consumo.

Id. de carnero a 1'40 id.

LIMONES: de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS: de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 1'00 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'30 a 1'20 id.

ALBARICOQUES, a 00'00 el quintal.

### Mercado de Barcelona

#### PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 100'00 a 110'00; ribera de Ebro de 125'00 a 135'00 los 100 kilos; linaza a 110'00; cacahuete 100'00; coco a 150'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 000'00 a 690'00 con casco.

Corriente de 000'00 a 630'00 sin casco.

Residuos de 500'00 a 00'00 sin id. los 500 litros.

ARROZ, Valencia de 53'00 a 58'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 38'18 a 40'00 los id.

Id. Andalucía de 34'54 a 34'99 los id.

HARINAS, Extra de 50'48 a 51'68 los id.

1.ª varias de 35'80 a 42'27 id.

2.ª id. de 16'82 a 19'23.

ALGARROBAS, Comarca de 13'00 a 13'78; Mallorca de 00'00 a 00'00; Ibiza de 00'00 a 17'26 los 100 kilos.

ALPISTE: de 24'75 a 25'00 los id.

AVENA, de 10'71 a 11'07 los 100 kilos.

ARBEJONES, de 00'00 a 19'99 hectólitro.

CEBADA, Comarca 17'00 a 00'00; Rusia 00'00 a 00'00 Ht.

GARBANZOS, de 46 a 80; Castilla de 090'00 a 116'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 35 a 36; Mallorca de 32 a 00'00; Valencia de 31'00 a 32'00; Brayla de 00'00 a 00 los 100 kilos.

HABAS: de 24'75 a 25'00; Italia de 00'00 a 00'00; Mahón de 00'00 a 00'00 por hectólitro.

HABONES, de 17'14 a 17'50 el hectólitro.

MAÍZ: Danubio de 14'48 a 14'64; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 00'00 a 00'00; Cincuantini de 17'14 a 17'50 por hectólitro.

MILLO, de 13'78 a 17'14 hectólitro.

YERBOS: de 16'42 a 17'14 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 130'00 a 00'00; Mallorca de 130'00 a 00'00 los quintos; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 k.

AVELLANAS: con cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 38 los 41'60 kilos.

CUEROS: Barcelona de 000'00 a 000'00 los 41'60 kilos.

Córdoba superiores, de 000'00 a 000'00.

Id. de 00'00 a 00'00.

Buenos Aires, de 00'00 a 000'00.

AZÚCARES: Dorado de 40'50 a 45'00, Miel de 39'00 a 40'00 Mascabado 1.ª de 41'00 a 42'00 2.ª 00'00 a 00'00; marca R. P. d 38'00 a 40'00; id B. a 38'50 id. T. a 39; terrón de 39'00 a 40'00 granulados de 39'00 a 43'50; cortadillo de 50'50 a 53'50; pilón de 53'00 a 53'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS: Pueblo de 155'00 a 150'00; Hacienda de 125'00 a 136'00 Jauco de 000'00 a 000'00 Moca de 185'00 a 195'00 Caracolillo de 195'00 a 000'00.

CACAO: Guayaquil de 5'50 a 5'63; Balao de 0'00 a 0'00; Car. a cas de 5'25 a 6'50; Fernando Poo de 4'70 a 4'75 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 77'50 a 83'50; Charlestown de 75'50 a 83'50; Savannah y otros puestos de 75'00 a 78'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 00'00 a 00'00 los 10 kilos.

Vacuno de 00'00 a 00'00 el kilo.

Lanar de 00'00 a 00'00 id.

LANAS: de 0'90 a 1'43 id.

CARNES: Buey y Vaca a 2'50 kilo.

Carnero a 2'25 id.



**Mercado de Mahón**

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.  
 TRIGO.—De 00'00 á 21'00 la id.  
 LANA.—De 0'00 á 0'30 el kilo (*sucia*).  
 GANADO.—De 1'25 á 1'43 carnicera.  
 QUESO.—De 48'00 á 56'00 el quintal.

**Mercado de Ibiza**

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 05'00 á 05'85 quintal.  
 ALMENDRAS.—Fitas de 20'00 á 24'00.  
 ID. Mollares de 00'00 á 00'00.  
 ID. Fuertes de 00'00 á 00'00.  
 ALMENDRÓN.—De 00'00 á 150'00 quintal.  
 HIGOS PASOS.—De 00'00 á 00'00 id.  
 PATATAS.—De 0'00 á 5'00 el quintal.  
 BONIATOS.—De 0'00 á 4'00 el id.  
 SAL.—Granada á 9'50 toneladas.  
 ID. Blanca menuda á 10'00 id.  
 ID. Triturada á 10'00 id.

**Estación Enotécnica de España en Cette****Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 135 á 145 francos; surfino de 115 á 125; fino de 090 á 105 fcs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 fcs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 fcs.; azafran español 95 francos el kilo; limones de Gandia 30 á 35 francos el 1000; pasa de Málaga de 6 á 15 fcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 30 á 40 fcs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 50 á 100 francos; heces de 25 á 35 fcs.; tártaro en bruto de 80 á 100 fcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 fcs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 fcs., con cáscara de 37 á 38 fcs.; almendras de Mallorca de 180 á 195 fcs., de Alicante de 200 á 205, con cáscara de 70 á 71; cacahuetes de 30 á 32 fcs.; alpiste de 14 á 15 francos; lentejas de 28 á 30 fcs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 95 á 100 fcs.; anís de Málaga de 50 á 55 fcs.; higos de 00 á 00 fcs.; azúcares en entrepot, blancos de 29 á 30 fcs., rojos de 28 á 29 refinados 39, franco de derechos 106 fcs.; pimiento molido dulce de 90 á 110 fcs.; regaliz de 19 á 22 fcs.; ajos de 00 á 10 fcs.; cebollas de 8 á 10 fcs.; patatas de 08 á 10 fcs.; guisantes de 20 á 25 fcs.; tomates 15 fcs.; fresas de 100 á 120; peras 35 á 40; manzanas 35; melocotones 60 á 70 fcs., uvas de 50 á 60 fcs.; moscatel de 70 á 80, melones de 3 á 4 francos docena.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 65 fcs., del Norte de 49 á 50 fcs., Norte extrafino 52 fcs., cognac de 130 á 150 fcs.

Heno 8 francos, alfalfa 9 fcs., salvados de 80 á 100 fcs., algarrobas 10 fcs., paja de 5 á 7 francos; todo los 100 kilos.

Cette 13 de Agosto de 1898.

El Director de la Estación,  
 ANTONIO BLAVIA.

D. Manuel Diaz calle Venera n.º 6.—Sevilla.  
 nos remite los precios de los siguientes cereales.

Alpiste de 40 á 41 fanega, altramuces 36 á 38 id., arvejones 35 á 37 id., cebada 22 á 23 id., centeno 41 á 48 id., garbanzos 100 á 120 id., habas tarragonas 44 á 46 id., maíz 46 á 47 id., sémolas 20 á 21 arroba, trigos de 57 á 62 fanega.

Precios por reales.

**TIEMPO PERDIDO**

SOLUCIÓN AL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR

El precio del Gas ha aumentado desde 1.º de Julio por razones poderosas.

**GEROGLÍFICO**

N 

in  do

La solución en el número próximo.

**CORRESPONDENCIA**

Suscriptor núm. 125.—Remitido notas de precios.

Id. núm. 151.—Rogamos se sirva contestarnos pronto.

Id. núm. 156.—¡Podríamos colocar novedad!

Id. núm. 214.—Ruegole conteste.

Id. núm. 358.—Sin contestación de V. daremos de baja.

Montuiri: F. V. No recibimos notas.

Mahón: M. A. Remitimos plaguetas.

Valencia: B. F. Creo logramos ventaja.

PALMA.—Tpo-litografía de Amengual y Muntaner.



Anuncio núm. 62

Premio 15 ptas.

## Fonda La Balear

Situada en la Plaza Mayor y Calle de Rubí

LIMPIEZA, BUEN SERVICIO Y ECONOMÍA

Servicios para toda clase de personas y familias.  
Para convencerse del buen servicio no hay más que visitarla.

Anuncio núm. 63

Premio 20 ptas.

## La Bordadora Mallorquina

PERIÓDICO QUE PUBLICA QUINCENALMENTE

DIBUJOS PARA BORDADOS ORIGINALES É INÉDITOS

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL y á *La Bordadora Mallorquina*, podrán recibir los dos periódicos quincenalmente abonando solamente

**8 Ptas. anuales**

Suscripción á la Bordadora. . . 5 ptas. anuales

Id. al Boletín Comercial 5 id. id.

Molineres, 12 y Call. 6

Anuncio núm. 59

Premio 35 ptas.

## Anuario Riera

(GUÍA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios, etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas.)

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

**ESPAÑA**

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

También contiene un índice geográfico de España, con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1,400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado

OFICINAS: Calle de Pelayo, n.º 38—BARCELONA

En PALMA: Administración de este periódico

## Anunciamos

LAS

## OBRAS

de que se nos remita un ejemplar

Anuncio núm. 34

Premio 70'40 Pesetas

## Alumbrado Barato

El mejor y más barato en Habitaciones, Talleres, Teatros en pueblos en el campo y en cualquier lugar.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS de los aparatos sistema **BOFILL** (Ingeniero) para producir el gas **ACETILENO**

SON LOS MÁS BARATOS, SÓLIDOS, DURADEROS, AUTOMÁTICOS É INEXPLOSIVOS

Funcionan con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo. Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que con petróleo, obteniendo luz blanca y fija sin alterar los colores ni dañar la vista.

En Palma, Sindicato 141, 1.º—En Barcelona, Leona, 2.

En los sorteos de la Lotería Nacional celebrados durante el mes de Julio último fueron premiados los números siguientes:

### Sorteo del día 11

Primer premio n.º 12.502

Segundo id. n.º 4.393

### Sorteo del día 20

Primer premio n.º 3.756

Segundo id. n.º 13.058

### Sorteo del día 30

Primer premio n.º 23.860

Segundo id. n.º 36.019

Por consiguiente, según nuestra combinación, fueron premiados los suscriptores núms. 502, 756 y 860, el 1.º con 25 ptas. por no llegar los anuncios al núm. 93; el 2.º con 5'00 ptas. y el 3.º con 8'80 ptas. por corresponder á los anuncios números 58 y 19, objetos que pueden recoger de los que expenda cualquiera de nuestros anunciantes, previa presentación de los *Vales* correspondientes que les expedirá nuestra Administración.







# Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. . . . . 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar . . . . . 7'00 »	Molineros, 12, bajos	Por una inserción . . . . . á 0'05 ptas. por em
<b>Pago adelantado</b>		Id. seis id. . . . . á 0'20 » » »
Número suelto. . . . . 0'25 ptas.	PALMA DE MALLORCA	Id. doce id. . . . . á 0'30 » » »

## Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS Á LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS Á LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 á 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda á dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico á los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y de diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar á premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente á los anuncios, no teniendo opción á premio aquellos cuya suscripción no estuviese pagada.

El derecho á premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá á aquellos en pago de suscripción ó anuncios, y á los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

Los demás Anuncios reclamos etc. aparte de los anunciados, precios convencionales

## OTRA VENTAJA Á LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

## SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España

Recargo de un 10 % por gastos de giro á los que no remiten el importe de suscripción



Premio 281'60 Ptas.

Anuncio núm. 33

Centro general de cobro de créditos  
E INFORMES COMERCIALES

DIRIGIDO POR

D. Manuel Peña Gelabert

Procurador de Audiencia

FUNDADO EN 1890

Molineros, 12, bajos. — PALMA DE MALLORCA

Informes comerciales desde el ínfimo precio de 0'50 ptas.

# Boletín Comercial

Periódico Jurídico, Industrial y de Comercio

DE LAS BALEARES

Un año, 5 pesetas en toda España

ES EL PERIÓDICO QUE RESULTA MÁS BARATO

PIDANSE REGLAMENTOS

**Grandes ventajas y Regalos a los suscriptores**

Regala. Premios por valor de 2164 á 28160 ptas. cada 10 días en combinación con la Lotería Nacional.—Datos de Comercio.—Consultas.—Precios de productos, etc., etc.—Láminas de grabado, dibujos para bordados, para industrias, ebanistería, arquitectura, herrería, etc., etc.—Prospectos y números de muestra gratis á quien los pida.—Mandando 0'60 ptas. en sellos, se remiten, franco de porte, folletos, magníficos grabados, etc., si se desea certificados 0'25 ptas. más.

Corresponsales en provincias y extranjero, admitiéndolos donde no los tenga.—Vistas de Mallorca.

**Molineros, 12, bajos - Palma de Mallorca**  
LÁMINAS SUELTAS A 0'25 PTAS. UNA

<p>Núm. 32 <b>COMISIONES Y REPRESENTACIONES</b> <b>Francisco Cruz Ferrer</b> Reina, 9 - ALMERÍA</p>	<p>Núm. 34 <b>REPRESENTANTE AGREMIADO</b> * <b>ENRIQUE BILBAO</b> * Leones, 7 y 9 - MADRID</p>		
<p>Núm. 35 <b>REPRESENTANTE</b> <b>LUIS JORDÁ</b> Barcelá, 55-1.º-2.ª - Barcelona</p>	<p>Núm. 36 <b>Comisiones y Representaciones</b> ~ <b>JOSÉ J. GOMEZ</b> ~ Real, 31 - VIGO</p>		
		<p>Núm. 37 <b>Los Chocolates de LA PAJARITA</b> — HAY QUE PROBARLOS — 4, 5, 6 y 8 reales libra</p>	

PRECIO: Un año 4'50 ptas. — Semestra 2'50 id. — Trimestre 1'50 id. — Timbres á cargo de la Administración. — Premio de estos anuncios 5 ptas.